



Programa A.G.U.A.

Aprobado el convenio de regulación entre la Agencia Andaluza del Agua e Hidroguadiana, S.A. para la ejecución y explotación de las infraestructuras hidráulicas “PRESA DE ALCOLEA Y CANAL DE TRIGUEROS”.

- La inversión total que realizará la Sociedad Estatal Hidroguadiana, S.A. en virtud de este convenio, que forma parte del Programa A.G.U.A., asciende a 163,4 millones de euros.

10 may. 07.- El Consejo de Administración de Hidroguadiana ha aprobado en sesión celebrada hoy en Madrid, la suscripción del convenio para la ejecución y explotación de las actuaciones “Presa de Alcolea” y “Canal de Trigueros” con la Agencia Andaluza del Agua.

Esta actuación forma parte del Programa A.G.U.A. del Ministerio de Medio, que materializa la reorientación de la política del agua, mediante acciones concretas diseñadas para garantizar la disponibilidad y la calidad del agua en cada territorio.

El importe total de la inversión asciende a 163,4 millones de euros y va a ser financiado el 50% con cargo a los recursos propios de Hidroguadiana y el otro 50% a través de un préstamo que solicitará Hidroguadiana como titular de la inversión y que será amortizado por la Agencia Andaluza del Agua en un plazo de 30 años. La aportación de la Agencia Andaluza del Agua, de acuerdo con el principio de recuperación de costes de la Directiva Marco de Agua y la Ley de



Aguas, se repercutirá a los beneficiarios directos de estas obras en el canon y tarifas de utilización del agua.

La Presa de Alcolea y el Canal de Trigueros son dos infraestructuras hidráulicas estratégicas en la provincia de Huelva que garantizarán la regulación y el suministro de agua a los todos los sectores: urbano, industrial, agrícola y turístico. La presa de Alcolea contribuirá a la laminación de avenidas del río Odiel y a regular su caudal para un mejor aprovechamiento, liberando recursos que actualmente proceden del río Chanza, por lo que atenderá las demandas existentes y nuevas necesidades que surjan en la zona oriental de la Provincia. El transporte de los recursos hídricos hasta las zonas de consumo se realizará a través de varias conducciones que partirán desde un azud en el río Odiel situado aguas arriba de Gibrleón, denominadas todas ellas "Canal de Trigueros".

Estas actuaciones pondrán a disposición de la sociedad y economía onubense, una vez puesta en explotación la Presa del Andévalo, un volumen anual de 135 hm³ adicionales, lo que supone duplicar los recursos hídricos regulados actualmente.